



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ENERGÍA Y MINAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Juan Carlos Ayup Guerrero, Coordinador de la Comisión de Energía y Minas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 24 de enero del año 2012, a partir de las 18:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo a la instalación de la propia Comisión.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE ENERO DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS.

24 DE ENERO DE 2012.

NOMBRE

FIRMA

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

DIP. CUAUHTÉMOC ARZOLA HERNÁNDEZ.

DIP. FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ.

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.

DIP. ANA MARÍA BOONE GODOY.



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DEL MES ENERO DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 18:00 horas del día 24 de enero de 2012, la Comisión de Energía y Minas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero (Coordinador), Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández (Secretario), Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto y la Diputada Ana María Boone Godoy.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de la Instalación de la Comisión.
- 4.- Relatoría de los asuntos que debe conocer la Comisión.
- 5.- Informe de asuntos en trámite.
- 6.- Asuntos generales.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.



En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, haciendo uso de la palabra el Diputado Coordinador de la Comisión, a efecto de dar la bienvenida a los integrantes de la misma.

Asimismo, hizo una reseña de las actividades propias de las Comisiones Dictaminadoras, según lo dispuesto en el Título Cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Acto continuo, enumeró los asuntos que son competencia de la Comisión, según lo establece el Artículo 87 del mismo ordenamiento.

Después de breves comentarios realizados por los integrantes de la Comisión y de manifestar su total disposición de colaborar activamente en los trabajos de esta Comisión Dictaminadora, y habiendo sido declarada formalmente instalada, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE ENERO DE 2012.
POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
DE LA LIX LEGISLATURA.

DIP. JUAN CARLOS AYUP GUERRERO.

DIP. CUAUHTÉMOC ARZOLA HERNÁNDEZ.

DIP. FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.

DIP. ANA MARÍA BOONE GODOY.